



DECRETO DE ALCALDÍA 1/2023

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión ordinaria del pleno en EL EDIFICIO DE CINE C. SAN JOSE 17 EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 19:00 HORAS. Con el siguiente orden del día

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior

2º.- Informe de alcaldía

a) Resoluciones de alcaldía firmadas desde el último pleno celebrado.

b) Adjudicación FITE 2020

c) Acuerdos adoptados por la Agrupación de los cuatro Ayuntamientos, (complemento específico secretaria y proceso estabilización Aux. Administrativo).

d) Aprovechamiento subasta madera 2023

e) Obra cementerio municipal

f) Obra rehabilitación vivienda C. Hortal, 20 Edificio panadería

g) Informe recepción hotel el Molino.

h) Arrendamientos de viviendas C. Consistorio, 2 1º y C. Medio, 2 2º derecha

3º.- Aprobación ,si procede, del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.

4º.- Elección de Juez de Paz Sustituto

5º.- Aprobación ,si procede, licitación hotel el Molino (procedimiento, pliegos y delegación en alcaldía).

6º.- Aprobación, si procede, inicio expediente de aprobación de Escudo para este municipio.

7º.- Ruegos, varios y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL ALCALDE

